



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN DE LARA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de diciembre de 2021, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares por las que ha de regirse el procedimiento para el arrendamiento del coto de caza BU-10.453.

Dicho pliego se expone al público durante ocho días hábiles, y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse; simultáneamente se efectúa la convocatoria para la adjudicación de dicho arrendamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del contrato*: El arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.453. Dicho contrato tiene la calificación de privado.

2. – *Duración del contrato*: El contrato tendrá una duración de 10 años, coincidiendo con 10 temporadas cinegéticas, dando comienzo el día 1 de abril de 2022 y finalizando el día 31 de marzo de 2032.

3. – *Tramitación y procedimiento*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Un único criterio a la oferta económica más ventajosa: Precio de renta más alto.

4. – *Presupuesto base de licitación*: Se fija en 33.000,00 euros al alza, que es la renta anual. Esta renta se incrementará anual y acumulativa un 1%.

5. – *Garantía provisional*: 1.000,00 euros.

6. – *Garantía definitiva*: 5% del precio total del remate. Dicho precio se calculará multiplicando por 10 el precio ofertado por un año de renta.

7. – *Plazo de presentación de solicitudes*: Quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – *Lugar de presentación de proposiciones*: En las oficinas del Ayuntamiento.

9. – *Obtención de documentación e información*: El pliego y resto de documentación podrá ser obtenido en las oficinas del Ayuntamiento. Cualquier tipo de información podrá ser solicitado al señor secretario en la dirección de correo electrónico:

sanmillandelara@diputaciondeburgos.net

En San Millán de Lara, a 23 de febrero de 2022.

El alcalde,  
Aurelio Andrés Blanco